



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

UNIDAD ORGANIZATIVA: CENTRO DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
02.09.02	JEFE DE CENTRO DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS	1	F	S	C	AE	A1/A2	26	
02.09.36	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	4	F	S	C	AG/AE	A1/A2	24	PUESTO A EXTINGUIR
02.09.05	TÉCNICO MEDIO DE URBANISMO	1	F	S	C	AE	A2	22	
02.09.32	TÉCNICO MEDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	1	F	N	C	AE	A2	20	
02.09.06	TÉCNICO AUXILIAR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (I)	1	F	N	C	AE	C1	18	
02.09.07	ADMINISTRATIVO	3	F	N	C	AG	C1	18	
02.09.08	ENCARGADO DE CONSERVACIÓN DE VIAS PÚBLICAS	1	L	S	C		3	7	Permiso de conducción clase B
02.09.09	ENCARGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	L	S	C		3	7	Permiso de conducción clase B
02.09.37	CAPATAZ DE BRIGADA DE CICLO URBANO DEL AGUA	1	L	N	C		3	8	Permiso de conducción clase B
02.09.10	CAPATAZ DE BRIGADA DE PAVIMENTACIONES	1	L	S	C		3	8	Permiso de conducción clase B
02.09.11	CAPATAZ DE BRIGADA DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	L	S	C		3	9	Permiso de conducción clase B PUESTO A EXTINGUIR
02.09.35	CAPATAZ DE BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN VIAL	1	L	N	C		3	9	Permiso de conducción clase B
02.09.12	TÉCNICO AUXILIAR EN INSPECCIÓN DE OBRAS Y TOPOGRAFÍA	0	L	N	C		3	10	Permiso de conducción clase B
02.09.31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	F	N	C	AG	C2	14	
02.09.15	AUXILIAR TÉCNICO	2	L	N	C		4	9	Permiso de conducción clase B
02.09.16	OFICIAL 1ª VÍAS PÚBLICAS	11	L	N	C		4	10	Permiso de conducción clase B
02.09.17	OFICIAL 1ª FORJA	1	L	N	C		4	10	Permiso de conducción clase B
02.09.18	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA-CONDUCTOR	1	L	N	C		4	10	Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio.
02.09.30	CONDUCTOR PALISTA	1	L	N	C		4	11	Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

UNIDAD ORGANIZATIVA: CENTRO DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS (*Continuación*)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
02.09.19	OFICIAL VIGILANTE DE OBRAS	5	L	N	C		4	11	Permiso de conducción clase B
02.09.20	CONDUCTOR 1	6	L	N	C		4	11	Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio.
02.09.22	OFICIAL 2ª ELECTRICISTA ALUMBRADO PÚBLICO	3	L	N	C		4	12	Permiso de conducción clase B
02.09.23	OFICIAL 2ª FORJA	1	L	N	C		4	12	Permiso de conducción clase B
02.09.25	AYUDANTE/PEÓN ESPECIALISTA	16	L	N	C		5	13	
02.09.26	PEON DE ALMACÉN	0	L	N	C		5	14	